Libros prohibidos en la Biblioteca del Instituto de Estudios del Tercer Mundo Eva Perón<sup>1</sup>

Elena Bonora

Biblioteca "Arturo Marasso"

Departamento de Humanidades - UNS

Bahía Blanca – Argentina

bonorita@gmail.com

#### Resumen:

Este trabajo tiene por objeto ser un aporte al estudio del expurgo (bajo la forma de censura ideológica) y otras modalidades de biblioclastía –destrucción de librosperpetradas durante la última dictadura en el ámbito de las bibliotecas argentinas. La investigación aborda el caso de la Biblioteca del Instituto de Estudios del Tercer Mundo Eva Perón (actual Biblioteca Arturo Marasso del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur), signada en el período de estudio por la incautación y desaparición de documentos, la pérdida de su identidad primera, la inexistencia de partidas presupuestarias, el estancamiento de su colección. Rescatar, defender, difundir y preservar la memoria de las bibliotecas es ayudar a preservar también la memoria colectiva y es también una buena forma de luchar contra las mordazas de la censura y del olvido.

#### Introducción

El presente trabajo es parte de una investigación en proceso. A partir del estudio y análisis de los libros de inventario de la Biblioteca Marasso, se pretende dar cuenta del expurgo de la colección monográfica, bajo la forma de censura ideológica, realizado en el período 1976-1983.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Trabajo presentado en el Simposio "Preservación y Conservación de la Memoria y las Ideas Latinoamericanas en las Bibliotecas y Museos de América Latina". XI Congreso Solar. Bahía Blanca, noviembre, 2008. También se presentó como ponencia en la MESA 35: "Universidades y Terrorismos de Estado: una mirada continental de los procesos represivos y el rol de las universidades. Pasado y Presente" del IX SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA. A 40 años del golpe cívico-militar: reflexiones desde el presente. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti : CABA, noviembre, 2016.

Durante la última dictadura militar se llevó a cabo en nuestro país un plan sistemático de exterminio de todo aquello que significara un modelo peligroso y opuesto al defendido por las fuerzas del poder de turno. Dicho plan, enmarcado ideológicamente en la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional" (y que en el ámbito cultural se instrumentó a través del "Operativo Claridad"), incluía el aniquilamiento de todo elemento físico cargado de sentido y significación, que atentara contra "los valores propios de nuestro ser nacional" y que lesionara "el espíritu de Occidente".

Esta sistematización de la represión cultural incluyó en la práctica la investigación, el control, la prohibición, el secuestro y la desaparición de escritos, plausibles de anidar un germen, el marxista en especial, que pudiera "enfermar" a la sociedad argentina. Dicha práctica se desarrolló con variantes y distintos grados de censura en todo el país. Afectó la existencia y las actividades de editoriales, librerías y bibliotecas en relación directa con las publicaciones y la libertad de expresión del accionar cultural, artístico y educativo de la época.

Nuestra propuesta es desandar un poco por las huellas de un tiempo en particular, describir y descubrir lo que un inventario de biblioteca sostiene y denuncia como documento y fuente, analizar los hechos y reflexionar sobre los efectos que hoy en día perduran en el ámbito de las unidades de información y su relación con la comunidad: la desidia estatal y privada, la ausencia de políticas concretas de conservación de documentos que hacen a la historia institucional, el desconocimiento del pasado, el desinterés y lo que ello implica: la no difusión, la no preservación, la falta de identidad, la desmemoria.

El sentido del pasado no está fijado irremediablemente. Y a pesar de esta afirmación hay hechos que permiten una sola lectura e interpretación. La legitimidad de distintas verdades en cuanto a lo que acontece se funde en una sola, se legitima en una sola. Las razones, los porqués pueden multiplicarse pero el acontecer, el hecho, lo provocado, no tiene posibilidad de lecturas diversas: hubo libros prohibidos, censurados, expurgados, escondidos, quemados, destruidos, enterrados, desaparecidos. Buenos y malos, salvadores que borran, tachan, queman, destruyen. Padres que cuidan, controlan y deciden lo malo y lo bueno en nuestra vida, en lo íntimo y lo público. Que decretan lo

que podemos leer, lo que debemos expresar, lo que no tenemos derecho a recordar, lo que debemos olvidar. Que prohíben libros. Prohíben la memoria o la hacen vergonzosa, vergonzante, indecible, irrecuperable, la fuerzan al olvido.

Podemos reconstruir el pasado a partir de huellas, de documentos sueltos e incompletos. Darle a ese pasado un color, un camino, un sentido en una continuidad de hechos intuidos, imaginados coherentemente y comprobados. Es una tarea fascinante pero ardua y a veces, desalentadora. Las huellas no se completan y el tiempo pasado se desdibuja.

# Un poco de historia

"Contra el trabajo de la memoria conspiran, por una parte, la resistencia a recordar, y por la otra, la tendencia al olvido y a los extravíos. Dicho trabajo, lo mismo que el del duelo y el parto, está hecho de padecimientos."

Francoise Heritier, Casos de memoria<sup>2</sup>

La entidad de estudio nació en 1956 junto con el Instituto de Humanidades, dependiente del Departamento del mismo nombre. Este Instituto, dirigido por el profesor y escritor Héctor Ciocchini hasta 1973, tenía como objetivo la formación de investigadores y la investigación específica, y procuró durante su existencia ser un "centro de síntesis" con una concepción integradora del trabajo filosófico con el de las disciplinas antropológicas y humanísticas. El inventario de la Biblioteca se inició en 1957 con la colección adquirida al escritor y profesor Arturo Marasso: 3141 obras de extraordinaria riqueza clásica y bibliófila. A partir de 1970 se la identificó oficialmente como Biblioteca "Arturo Marasso" del Instituto de Humanidades, en homenaje a este hombre de letras. En 1973 se produjo un cambio en la orientación de las metas del Instituto, que pasó a llamarse "Instituto de Estudios del Tercer Mundo Eva Perón". En consonancia, la Biblioteca Marasso, también redefinió su fondo bibliográfico, sin perder su cualidad de fuerte colección en el área clásica, su acervo sumó un contenido de temáticas relacionadas con sociología y política latinoamericanas. Al estudiar los libros

3

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En: **Barret-Ducrocq**, Françoise, ¿*Por qué recordar? Foro Internacional de Memoria e Historia,* p. 126.

de inventario se advierte rápidamente que la mayoría de los libros expurgados corresponden a los adquiridos durante el período 1973-1975. En 1975 el Instituto se cerró y la Biblioteca pasó a llamarse, formal e informalmente, Biblioteca Arturo Marasso o Biblioteca de Humanidades del Departamento de Ciencias Sociales, unidad académica conformada, desde 1975 y hasta 1984, por los Departamentos de Humanidades, Geografía y Economía. En 1976, la Biblioteca quedó desvinculada administrativamente del Departamento y funcionó como un virtual anexo de la Biblioteca Central de la Universidad, junto con la Biblioteca de Economía, hasta que en 1980, y por Resolución Nº 974/79, la Biblioteca fue reanexada al ámbito de original pertenencia: el Departamento de Humanidades.

Si nos detenemos a repasar la historia política y social de esos años es posible advertir paralelismos y concordancias entre lo adquirido y al poco tiempo prohibido, entre lo admitido y lo negado, entre lo vivido y lo olvidado.

¿Cómo nombramos? ¿Qué significación y peso sostiene o representa un nombre, una forma de nombrar? ¿Por qué modificamos nuestra manera de identificar? ¿Qué nos lleva a decidirnos por un cambio en la denominación? ¿En qué trasciende? La relación de la memoria con la identidad y sus implicaciones en el presente adquieren una importancia clave al momento de querer definir tipológicamente a una biblioteca. *La constitución, la institucionalización, el reconocimiento y la fortaleza de las memorias y de las identidades se alimentan mutuamente.*<sup>3</sup>

La Biblioteca pierde en este vaivén y cambios su identidad primera. La distancian de su origen, incautan centenares de volúmenes de su colección, eliminan otros, no hay adquisiciones inventariadas en los años 1976, 1977 y 1978. Tres años sin ingresos documentales, tres años que estancan su fondo bibliográfico y denuncian la inexistencia de partidas presupuestarias. Desde 1976 y hasta 1979 todo trámite administrativo, toda decisión bibliotecológica pasa por Biblioteca Central. La bibliotecaria encargada de la entidad cautiva debe llamar puntualmente todos los días a las cuatro de la tarde al director de la biblioteca mayor a fin de dar el parte diario de todo lo acontecido en su lugar de trabajo.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*, p. 25.

Nuestra biblioteca necesita una historia, una historia escrita, un rememorar de sus andares, del transcurrir de su mundo. Su memoria es incompleta. Su identidad no conforma. Hoy en día está a mitad de camino y no puede definirse enteramente. Es una biblioteca especializada, destinada a servir de apoyo a la alta investigación académica en el campo humanístico y es también una unidad de servicios que cubre las necesidades de información de los alumnos desde el primer año de las carreras.

Consideramos importante mencionar y reflexionar sobre el estado de los archivos institucionales. En general, las entidades nacionales y públicas no poseen una política real de preservación de su patrimonio documental. Los archivos son de tipo informal y disperso. Por falta de espacio, por desidia, por ignorancia, una buena parte del papelerío institucional termina siendo eliminado o abandonado en depósitos inadecuados para la preservación del material. De esta manera muchas fuentes que ayudarían a reconstruir el pasado institucional, académico, político, laboral, etc., son condenadas a su destrucción periódica. Cuando las fuentes que no se encuentran pueden hablar de épocas particulares, como en el caso de períodos de gobiernos dictatoriales, se llega a la conclusión de que la desidia es provocada. Florencia Bossié habla de la desmemoria como parte constitutiva de la memoria colectiva: "Esos olvidos, a veces, son voluntarios, por sobrecarga y sufrimiento, y a veces digitados por los discursos impuestos". Pero por otro lado atribuye a una desmemoria intencionada la inaccesibilidad a archivos institucionales.<sup>5</sup>

#### La biblioclastía

"... a la desaparición del cuerpo de las personas se corresponde el proyecto de desaparición sistemática de símbolos, discursos, imágenes y tradiciones. Dicho de otro modo: que la estrategia hacia la cultura fue funcional y necesaria para el cumplimiento integral del terrorismo de estado como estrategia de control y disciplinamiento de la sociedad argentina."

Invernizzi y Gociol<sup>6</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Bossié, Florencia. *Historias en común: censura a los libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura militar (1976-1983)*, p. 105.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Kaufmann, Carolina. *Dictadura y educación*. En: Bossié, Florencia. Op. cit., p. 7

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith. *Un golpe a los libros*, p. 23

El término biblioclastía se refiere a todo tipo de destrucción de escritos. El expurgo (bajo la forma de censura ideológica) fue una de las modalidades biblioclásticas utilizadas durante la última dictadura en el ámbito de las bibliotecas argentinas. A éstas llegaban, periódicamente, listados de los títulos prohibidos que debían darse de baja y en la mayoría de los casos el destino final era la eliminación física, la desaparición. El mecanismo de la represión y la utilización del miedo como arma generaban también la autocensura, tanto en el ámbito de trabajo como en el entorno íntimo. La presencia de una publicación condenada en una biblioteca pública o personal podía ocasionar desde una sanción disciplinaria en el ámbito laboral hasta el despido, mientras que en el ámbito privado las posibilidades iban de la detención o secuestro a la desaparición y muerte del conservador del documento. Se sabe de enterramientos de colecciones personales, quemas desesperadas en bañeras que sirven de ejemplo de la represión a la que obligaba el terrorismo de estado. Libros escondidos en sótanos o en rincones secretamente accesibles, recónditos o ermitaños, fueron también prácticas comunes en muchas bibliotecas del país.

## El inventario

El más elemental, el más humilde y sencillo de los instrumentos del ámbito bibliotecario preserva lo que se ha perdido por otro lado. El inventario se transforma en la memoria de la biblioteca. Podemos definirlo, simplemente, como *el registro de documentos que constituyen una colección.*<sup>7</sup>

Los libros desaparecidos siguen presentes debajo de la tachadura en el inventario. Han sido eliminados pero quedan registrados para siempre. Es el testimonio que provoca interrogantes sobre un pasado no tan lejano y todavía doloroso. Repasar los títulos prohibidos es preguntarse qué fue de esas obras, cómo se retiraron de la biblioteca, quién se las llevó, dónde las destruyeron. ¿Fue un auto de fe que integraba una rutina? Es preguntarse también qué sintieron los bibliotecarios y aquél en particular que tal vez debió sacar el libro del estante, apoyar una regla en el inventario y surcar la recta que refería a una prohibición ordenada. ¿Quién está para responder sobre el momento de la

\_

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Dictionnaire encyclopédique du livre: "Registre de documents que constituent les collections d`une bibliothèque..." Citado por: Rodríguez Parada, Concepción. Los catálogos e inventarios en la historia del libro y las bibliotecas, p. 4.

escritura temible, la baja inventarial, la cita de una resolución inconmovible y repetida, palabras más, palabras menos en todo el país? Esto último es parte, por ahora, de un ejercicio de imaginación ya que no contamos con pruebas y testimonios suficientes que reconstruyan esos momentos.

La huella perpetúa el recuerdo. Surgen interrogantes ante el descubrimiento de estas huellas (descubrir como cuando se descubre un continente que ya existe). El inventario nos cuenta sobre la baja de 389 volúmenes, ordenada por resoluciones institucionales de 1976 y 1978. A este expurgo de origen ideológico se suman 423 títulos transferidos inexplicablemente entre noviembre y diciembre de 1976 a la Biblioteca Central. El total del expurgo realizado entre 1976 y 1978 da un total de 812 ejemplares eliminados.

## La transferencia a Biblioteca Central

¿Por qué se realizó una transferencia de 423 títulos, de la Biblioteca de Humanidades a la Biblioteca Central entre noviembre y diciembre de 1976? No hay ningún documento que justifique este accionar, los contenidos del material transferido son variados, en este caso no es posible aducir solamente cuestiones ideológicas, ni siguiera temáticas. De la lista reconstruida (ya que no fue posible encontrar un documento que hiciera mención al hecho) no podemos determinar ningún criterio coherente en la selección y el porqué del traspaso. En todo caso, una buena parte de sus títulos nos orienta a una temática eminentemente humanística, con distintos grados de profundización en su contenido, desde el elemental de un corpus básico para estudiantes de primeros años hasta el especializado, particularmente útil a investigadores. Si la intención no era ni su preservación ni su expurgo nos preguntamos cuál fue el sentido de esta transferencia. El acceso a la Biblioteca de Humanidades era desalentado, restrictivo, complicado, predominando el viejo paradigma de biblioteca conservadora antes que difusora pero seguía siendo una entidad con horarios, empleados y posibilidades de préstamo y consulta. Debemos descartar, entonces que la transferencia se debió a un supuesto cierre. Luego de la reanexión de la unidad al Departamento de origen, durante la década del ochenta, de los 423 títulos transferidos, fueron devueltos sólo 226.

La **Resolución I-600/76** dispone la destrucción de más de setecientos volúmenes que están en las bibliotecas de la UNS. La lista del anexo consta de 9 páginas y no tiene algún orden particular. La mención de la cantidad de ejemplares por título expurgados y la inexistencia de un ordenamiento bibliográfico elemental (cronológico o alfabético por autor o título) hace suponer que la confección de este listado debió realizarse con los libros a la vista, probablemente guardados caóticamente en cajas. Tanto la Resolución como su anexo llevan la firma y el sello del entonces interventor militar, Capitán de Navío Raúl González.

En la Biblioteca del Instituto del Tercer Mundo Eva Perón (ya cerrado a la fecha de la Resolución) la cantidad de ejemplares dados de baja de acuerdo al inventario asciende a 212. Habían sido adquiridos entre los años 1973 y 1975. De los 212 y desde la fecha de su expurgo (1976) hasta 2008 se repusieron solamente 23 títulos.

La **Resolución 0841/78**, como ampliatoria de la **Resolución I-600/76**, nombra a un Anexo IV constituido por una nómina de títulos a expurgar elevada por la Dirección de Biblioteca Central. No ha sido posible hallar en el Archivo de Resoluciones de Rectorado a la mencionada nómina. La lista se reconstruye, en el caso de Humanidades, a partir del inventario. De esta manera, se pudieron detectar 135 títulos y un total de 177 ejemplares eliminados.

En 1988, de estos libros volvieron 122, los que fueron asentados con nuevos números de inventario. Otros 13 ejemplares mantuvieron el inventario de origen. Su reincorporación, de acuerdo a los asientos en el inventario remite al **Expediente** 699/88, documento que no se ha logrado ubicar.

De lo previamente narrado se desprende que, en este caso, la mayoría de estos volúmenes no siguieron el destino de los del Anexo I y que fueron de alguna manera preservados. No ha sido posible determinar en qué lugar estuvieron escondidos, probablemente en algún rincón de la propia Biblioteca Central. Hay ejemplos de este accionar en muchas bibliotecas, a veces la autocensura permitía preservar algo de lo que seguramente iba a ser condenado a su prohibición y probable destrucción. Una lista con estos títulos fue encontrada entre los documentos, pocos y dispersos, de la

Biblioteca Marasso y data de 1986. En manuscrita, al comienzo de la hoja dice: "Libros devueltos por B. Central que habían sido incautados en 1975 (sic) por estar en el Index".

## Palabras finales

Hago memoria para no darte lugar en ella. Para no reconocer precisamente la memoria.

La utopía, entonces, desde Caseros, y mucho más en el siglo XX fue siempre refundar la memoria. Nicolás Casullo. Presencias, ausencias y políticas<sup>8</sup>

Desde el concepto de biblioclastía se procuró analizar el accionar vinculado al mundo de los libros en el período 1976-1983, a partir del estudio del inventario de la biblioteca y a través de las resoluciones institucionales y de la documentación hallada de forma dispersa en un caótico e informal ámbito archívístico.

Actualmente se encuentra en sus inicios un proyecto de trabajo en conjunto con el **Área de Canje y Donaciones de la Biblioteca**, a cargo de **Candela Calderoni**, que toma como base los resultados de la presente investigación para la recuperación del material bibliográfico perdido (esta área ya viene trabajando en el rescate de títulos y autores, desde hace años) y que también tiene por objeto aportar y dar una continuidad activa al trabajo de pesquisa sobre la historia de nuestra entidad.

En un estado democrático deben preservarse y defenderse los espacios de comunicación de la información, reales caminos de acceso al conocimiento, construidos y sostenidos por el derecho a la libertad de expresión. La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en sus artículos 18 y 19, habla del derecho a la libertad de comunicar a otros y recibir de otros pensamientos, ideas e informaciones, y manifiesta que todo individuo tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En: La biblioteca. *El archivo como enigma de la historia*, p.14

opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

El no hacer y el mal hacer estatal arriesgan los espacios comunes y públicos, como son las instituciones académicas, sus bibliotecas y archivos. La ausencia de políticas concretas de preservación, protección y difusión documental pone en peligro la existencia de fuentes, de huellas que ayudan a reconstruir un pasado en común y sirven de basamento para la memoria colectiva. Si este no accionar, si este ímpetu por la desmemoria no es inocente, estamos ayudando entre todos, y en particular los profesionales de la información, a un memoricidio sin remedio.

## Bibliografía

**Báez**, Fernando (2005) *Historia universal de la destrucción de los libros. De las tablillas sumerias a la guerra de Irak.* Buenos Aires, Sudamericana.

**Barret-Ducrocq**, Françoise, dir. (2002) ¿*Por qué recordar? Foro Internacional de Memoria e Historia*. UNESCO, 25 de marzo de 1998. Buenos Aires, La Sorbonne. Granica.

**Bossié**, Florencia (2006) *Historias en común: censura a los libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura militar (1976-1983)* [En línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: http://fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.265/te.265.pdf

**Casullo,** Nicolás, "Presencias, ausencias y políticas" en *La biblioteca. El archivo como enigma de la historia.* Revista de la Biblioteca Nacional Argentina, nº 1 Verano de 2004/2005- Buenos Aires. pág. 9 a15

**Duhalde**, Eduardo Luis (2000) *El estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires, Eudeba.

**Godoy**, Cristina, comp. (2002) *Historia y memoria colectiva. Tiempos y territorios.* Madrid, Buenos Aires, Miño y Ávila.

**Invernizzi**, Hernán y **Gociol**, Judith (2002) *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires, Eudeba.

Jelin, Elizabeth (2002) Los trabajos de la memoria. Madrid, Siglo XXI de Argentina.

**López Goldaracena**, Oscar (2004) *Derechos humanos: desafío para la comunicación e información en América Latina. Especial referencia a las bibliotecas.* Ponencia presentada en el 70° Congreso General y Consejo de la IFLA. Buenos Aires, 22 al 27 de agosto.

**Memoria, 1956-1969** (1970). Bahía Blanca, Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

**Resolución Nº I-600/76** (26 de agosto de 1976) – Bahía Blanca, Rectorado – Universidad Nacional del Sur

**Resolución Nº 0841/78-** (25 de septiembre de 1978) Anexo IV- I-600/76 Bahía Blanca, Rectorado – Universidad Nacional del Sur.

**Rodríguez Parada**, Concepción (2007). «Los catálogos e inventarios en la historia del libro y de las bibliotecas». *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, juny, núm. 18. <a href="http://www2.ub.edu/bid/consulta\_articulos.php?fichero=18rodri4.htm">http://www2.ub.edu/bid/consulta\_articulos.php?fichero=18rodri4.htm</a> [Consulta: 07-10-2008].

**Solari**, Tomás y Gómez, Jorge, compiladores (2008) *Biblioclastía. Los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos.* Buenos Aires, Eudeba.

**Elena Bonora** es bibliotecaria profesional. Desde 1992 cumple funciones en la Biblioteca de Humanidades "Arturo Marasso" del Departamento de Humanidades (UNS / Bahía Blanca). Desde 2007 es jefa del Área de Procesamiento Técnico de Material Monográfico. También se ha desempeñado como docente de la carrera de Bibliotecología, en el Instituto Superior Pedro Goyena (Bahía Blanca) en el período 2005-2012.